

## JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

### INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

<b>PROCESO NUMERO:</b>	190013121001-2023-00115-00
<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	VILLA CARMEN
<b>MUNICIPIO:</b>	EL TAMBO
<b>VEREDA:</b>	LOMA LARGA
<b>MATRICULA INMOBILIARIA:</b>	120-186867
<b>CEDULA CATASTRAL:</b>	19256000200260001000
<b>ÁREA:</b>	77343 m <sup>2</sup>
<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 403469 (1823031,36N-4584225,36E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por el punto 282923 hasta llegar al punto 403469A (1822999,96N-4584368,39E) en una distancia de 166,36 metros colinda con predio de Aura Cilia Santamaria (Según acta de colindancias y cartera de campo).
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 403469A (1822999,96N-4584368,39E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por los puntos 282982, 403470, 282969, 403470A, 282967, 403471, 282927 y 403479 hasta llegar al punto 282930 (1822734,41N-4584521,80E) en una distancia de 315,72 metros colinda con Vía El Tablón – San Joaquin (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 282930 (1822734,41N-4584521,80E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por el punto 403480 hasta llegar al punto 403481 (1822707,78N-4584531,43E) en una distancia de 37,19 metros colinda con predio de Fany Solarte (Según acta de colindancias y cartera de campo).
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 403481 (1822707,78N-4584531,43E) en línea quebrada en dirección Sur-Occidente pasando por los puntos 282970, 403482, 403962B, 403962A,

	403962, 282925, 403963, 403483, 282933, 403964, 403484 y 282974 hasta llegar al punto 403485 (1822674,80N-4584157,09E) en una distancia de 416,12 metros colinda con Vía Loma Larga (Según acta de colindancias y cartera de campo).
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 403485 (1822674,80N-4584157,09E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por los puntos 403965, 403966, 403967A, 403967 y 282980 hasta llegar al punto 403468 (1822793,65N-4584291,91E) en una distancia de 198,13 metros colinda con predio de Elvia Martinez (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 403468 (1822793,65N- 4584291,91E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por el punto 282978 hasta llegar al punto 403469 (1823031,36N-4584225,36E) en una distancia 247,63 metros colinda con Quebrada San Antonio al medio Elvia Martinez (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 896 de fecha cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 13 de agosto de 2023.

*Firmado Electrónicamente*

**WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES**

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán  
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541  
j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co